

RAD: 47-318-4089-001-2023-00214-00

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Consejo Superior
de la Judicatura

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL
GUAMAL- MAGDALENA

CORREO. J01PRMGUAMALSMTA@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO

Guamal, Magdalena, 13 de diciembre de 2023

Visto el expediente de la referencia, **INCORPORESE**, registro fotográfico del aviso del predio el Higuierón, presentado por la apoderada demandante.--

NOTIFÍQUESE Y CÚPLASE


EMMA JUDITH RANGEL PEDROZO
Jueza

La presente decisión se notificó por

estado No 065 Hoy 19 Diciembre 2023 de


DILIA PALENCIA DIAZ
SECRETARIA

Rosa V.

1910

1910

1910

